

Uno de los mayores descubrimientos antropológicos realizados en el siglo XX es que tanto el varón como la mujer han de contribuir conjuntamente en la construcción familiar y cultural del mundo

Laici.va

Uno de los mayores descubrimientos antropológicos realizados en el siglo XX es que tanto el varón como la mujer han de contribuir conjuntamente en la construcción familiar y cultural del mundo. Ambos están llamados a ser co-protagonistas del progreso equilibrado y justo que promueva la armonía y la felicidad

Índice: 1. Los descubrimientos del siglo XX. 2. Ámbitos de la paternidad. 3. La misión de la maternidad. 4. La maternidad intrafamiliar. 5. Dimensión pública de la maternidad. 6. El reto de la conciliación. 7. El descubrimiento de la paternidad. 8. La paternidad en la familia. 9. Paternidad y esfera pública

* * *

¿Son compatibles trabajo y paternidad? Simone de Beauvoir y con ella muchas otras personas han pensado que lo realmente incompatible es maternidad y trabajo. Sin embargo, Evelyne Sullerot, en un polémico estudio (*Quels pères, quels fils*), y el inquietante análisis de *Fatherless America* de David Blankenhorn, demuestran que la sociedad padece un gran déficit de paternidad. ¿Qué relación existe entre trabajo, maternidad y paternidad?

1. Los descubrimientos del siglo XX

A toda persona de bien le preocupa el progreso y el desarrollo de su familia, de su país, de su tierra, de su nación, dentro del conjunto del planeta. Pues bien, uno de los mayores descubrimientos antropológicos realizados en el siglo XX es que tanto el varón como la mujer han de contribuir conjuntamente en la construcción familiar y cultural del mundo. Ambos están llamados a ser co-protagonistas del progreso equilibrado y justo que promueva la armonía y la felicidad.

Curiosamente esto ya se dice en el libro del Génesis, en el que se narra que, después de ser bendecidos por Dios, a Adán y a Eva conjuntamente se les asigna una doble y complementaria misión: «Creced, multiplicaos, llenad la tierra y dominadla» (*Gen 1,28*). Más adelante, después de la caída, ese mismo libro predice que el dolor, consecuencia del pecado, recaerá sobre la mujer de un modo algo diferente que sobre el varón que —más inclinado como está al dominio de las cosas—, sufrirá sobre todo por los frutos que la tierra le negará, a pesar del sudor de su frente. Ella, más sensible al trato con las personas, sufrirá más afectivamente, además de los dolores que le comportará la maternidad física (cfr. *Gen 3, 16-19*).

Ante esta diferencia de experimentar la fatiga que supone vivir, que parece augurar que por largo tiempo la mujer quedará encerrada en el ámbito privado, habría que tener en cuenta dos cuestiones. La primera que ambos trabajan, en cosas iguales o diferentes, pero en ambos está presente el trabajo y la segunda, que la situación penosa de Adán y Eva no es irreversible: desde hace ya más de dos milenios hubo un sesgo que posibilitará —con dificultades y con ventajas—, volver a la situación inicial, en cierto modo una vuelta al Paraíso. Gran cuestión ésta, que permite situarse en una nueva posición que permite, superando los inconvenientes de la caída, hacer una cultura más parecida a aquella que deseaba el Creador. Se trata del rescate de todo hombre hecho por Jesucristo. Juan Pablo II la ha llamado «la perspectiva de la Redención», profundizando en las razones de las palabras que dijo Jesús a sus interlocutores cuando éstos le preguntaban por el matrimonio. Él dijo: “Al principio no fue así” (Cfr. *Mt 19,3 s y Mc 10,2 s*). La voluntad del Redentor es volver a restaurar el querer original del Creador.

Pero esta doctrina no sólo está escrita en libros a los que se puede dar o no dar crédito. Ha sido también un hallazgo antropológico accesible a todas las mentes. Este descubrimiento se ha realizado al constatar que

históricamente se dividieron los roles sociales entre masculinos y femeninos. El varón se ocupó de la esfera pública, mientras que el peso del espacio privado —del que no se le permitía salir—, recayó casi exclusivamente sobre la mujer[1]. Los resultados de esa distribución son patentes: ambos ámbitos han resultado perjudicados por estar los dos incompletos.

La esfera externa adolece de competitividad y economicismo, haciéndose inhabitable e inhumana al faltarle los recursos de la feminidad, sobre todo su preocupación prioritaria por las personas. Se ha constatado que las estructuras laborales y sociales están esperando el “genio” de la mujer, para hacerlas habitables, para que se acomoden a las necesidades personales en cada etapa de la vida, para que cada persona pueda dar, en cada circunstancia, lo mejor de sí misma. Es decir, el mundo del trabajo reclama la presencia de la mujer-madre, para que la esfera laboral esté en función de la persona y de la familia y no al revés.

Por otra parte, en la familia los hijos, muchas veces, se han visto y se ven privados de la presencia de un modelo paterno, que les integre equilibradamente en las estructuras emocionales y sociales. El padre es la figura que ayuda a descubrir su identidad a los hijos varones y afirma la feminidad de las hijas. Esta ausencia del padre ha provocado graves dificultades y conflictos que psicólogos y sociólogos constatan[2].

Estos desequilibrios, presentes a lo largo de toda la historia humana, se han agravado en los últimos siglos, por influencia de las ideologías de la Modernidad. El análisis cultural pone de relieve que ésta ha sobrevalorado las características de lo que los psicólogos llaman *animus*, y no han tenido en cuenta los valores del *anima*[3].

Ante este panorama se advierte que es necesario **construir una familia con padre y una cultura con madre**[4], siendo el varón trabajador y padre, y la mujer, madre y trabajadora. Porque, cuando abundan las familias monoparentales, se ha descubierto también que los hijos necesitan un padre y una madre, que mantengan entre sí una comunicación estable. Los hijos, cada hijo, necesita el amor de su padre y de su madre y, además, el cariño que su padre y su madre se tienen entre sí.

Cada vez resulta más patente que, además de la fraternidad que supone el 50% de toda relación humana, la aportación al bien común tiene dos modelos llamados paternidad y maternidad. Ciertamente varón y mujer tienen recursos distintos. Ya Buytendijk se esforzó en describir sus diferencias[5]. Julián Marías muestra, sirviéndose del símil de las manos, que ser varón o mujer consiste en «una **referencia recíproca intrínseca**: ser varón es estar referido a la mujer, y ser mujer significa estar referida al varón», como la mano derecha respecto a la mano izquierda; si no hubiera más que manos izquierdas, no serían izquierdas; la condición de izquierda, también en lo político, le viene a la izquierda de la derecha. Las diferencias, por tanto, serían relacionales[6]. Y, aunque según John Gray son tan dispares que parezca que varones y mujeres provienen de planetas distintos (*Los hombres son de Marte, las mujeres de Venus*)[7], de su estudio se concluye que son dos modos recíprocos y complementarios de encarnar la misma naturaleza. Por eso, también sus diferencias son imprescindibles en todas las esferas. Y, porque sus peculiaridades son relacionales, complementarias y recíprocas, cada uno se apoya en el otro, cada uno encuentra su posibilidad en el otro.

La maternidad tiene, entre otras, una nítida función: la de proveer a la sociedad de nuevos vástagos. Ese cometido que se hace en el seno de la familia, con la cooperación de un padre, recae en gran parte sobre la mujer. Frente a ella el varón y la sociedad están en deuda. Porque aporta más, en algo que es un bien para todos. Ella soporta casi todo el peso físico y de dedicación a sus hijos pequeños. Pero el padre también es necesario, pues es el único que puede hacer posible la maternidad familiar y social. Si el hombre-trabajador fuera verdaderamente padre, la madre trabajadora podría ser felizmente una realidad. Eso requiere que el hombre no olvide que es padre, cuando está en su casa y también mientras trabaja. Sin embargo, este nuevo modo, creativo y fecundo de enfocar la vida y el trabajo es un reto para nuestra sociedad.

Con frecuencia, a las mujeres se les ponen demasiadas trabas en el campo laboral para que puedan llevar a cabo su doble función social, porque se condiciona su trabajo a su posible maternidad, porque no existe la necesaria flexibilidad para hacer compatible trabajo y familia, porque no hay suficientes servicios sociales que

ayuden a la crianza de los niños pequeños, porque no se facilitan reciclajes para reincorporarse al trabajo tras hacer sacado adelante a una familia numerosa. Un estudio del 2003 pone de relieve que «la mujer joven casada, con hijos o sin ellos, está discriminada por menor salario y tasa de actividad»[8].

La maternidad agredida busca a hombres que hayan descubierto su paternidad. Paternidad que comparte las cargas del hogar y la atención de los hijos. Paternidad que apoya los planes profesionales de la madre de sus hijos. Paternidad que provee para que en su campo laboral haya otras mujeres que puedan ejercer su maternidad. Aunque suene a nuevo, la paternidad se puede ejercer cuando y mientras se trabaja, porque su primer cometido consiste en hacer posible la maternidad.

Ser un buen trabajador no es dedicar a la empresa 20 horas al día. Las empresas, para salir adelante, necesitan el impulso de personas sanas, equilibradas y felices. Y ninguna persona, ni varón ni mujer, tiene salud física y psíquica, si no se sabe amado sin condiciones por sus personas más allegadas, si no se preocupa de ellas haciendo de su bien el fin de su existencia. Los y las yuppies desarraigados son el gran peligro de las comunidades, pues siembran a su alrededor las neurosis, los cansancios, los sin sentidos. Un varón, una mujer, como a veces parece que se piden, casados con su trabajo, que sólo se mueven por el afán de ganar más dinero, son seres extraños, infelices, casi inhumanos, incapaces de contribuir con su trabajo al bien de los demás, porque son incapaces de amar.

Traer hijos al mundo es una función de primerísima importancia social que aporta a la mujer muchos valores, que después ella ha de dar, a través de su trabajo profesional, a toda la sociedad. La maternidad, ejemplo universal del amor incondicionado, o se favorece o se conduce a todo un país a la soledad de sus miembros, a la tristeza de no saberse incondicionalmente queridos. Pues bien, la maternidad será salvada en la medida en que haya hombres que descubran modos acertados de vivir la paternidad.

2. Ámbitos de la paternidad

Esta realidad está en gran parte por definir y por realizar. El tercer milenio está llamado, en primer lugar, a desarrollar en qué consiste exactamente ser esposo y padre, y en qué ámbitos han de desarrollarse estas características propias de su personalidad. Este enfoque de la masculinidad es desusado en el contexto cultural de occidente. Así como ha sido un lugar común decir que la mujer desarrolla sus potencialidades como esposa y como madre, al varón siempre se le ha definido por su profesión, como si su esponsalidad y su paternidad fueran aspectos en cierto modo accidentales de su personalidad.

Otra constatación es advertir que ha sido frecuente oír que la maternidad es más importante que la paternidad. Esto lo han dicho los propios varones y también lo dicen las mujeres[9]. Hace un tiempo, dando una conferencia, un filósofo se afanaba en describir que el varón y la mujer tienen almas distintas y afirmaba con gran convicción que el alma femenina está toda ella traspasada por la maternidad. Sin embargo, se quedó atónito ante la pregunta de una de las presentes sobre si igualmente el alma masculina estaba traspasada por la paternidad. No lo había pensado nunca. Que la paternidad o la maternidad sean una más importante que la otra antropológicamente hablando es falso. Si tienen la misma categoría ontológica, tan importante como la maternidad será la paternidad. Sin embargo, teniendo en cuenta que la familia, tradicionalmente, la ha sacado adelante la mujer era fácil llegar a esta conclusión.

Un aspecto que debe ser cierto es que la maternidad es más innata a la mujer que la paternidad al varón. Cuando una mujer da a luz sabe, casi sin aprenderlo, lo que tiene que hacer con su hijo. Por su peculiar intuición para conocer a las personas, una madre “sabe” lo que le pasa a su hijo, aunque éste no pueda hablar todavía. Pero todo esto se refiere sobre todo a los aspectos más relacionados con el primer desarrollo de la vida. Si entráramos en cómo educar correctamente a un hijo, la maternidad tiene que aprenderse lo mismo que la paternidad. Lo cierto es que parece que el varón tiene que aprender su paternidad. En primer lugar se sabe padre a través de la maternidad. La mujer no sólo enseña a sus hijos quién es su padre sino que enseña al padre quienes son sus hijos.

En el modelo familiar vivido en la sociedad patriarcal se ha considerado habitualmente que la tarea del padre se cifraba casi por completo en allegar a la familia —mujer e hijos— los bienes económicos necesarios para su sustento. Con esto el esposo pensaba muchas veces que ya había cumplido su misión. Esto se debía a la organización económica de las sociedades occidentales donde se arbitraba fundamentalmente la solución del salario familiar, donde el padre de familia sostenía al resto de la familia. Reducir la paternidad a una función económica parece a primera vista un empobrecimiento de una dimensión que configura la persona misma. El padre tiene una tarea imprescindible en la formación del hogar, en la creación de su ambiente, en la dedicación a sus hijos. Y no sólo para los hijos varones, cuyo papel es decisivo para que éstos reconozcan su identidad. Además, es particularmente importante para el desarrollo armónico de las hijas que su padre les confirme en su feminidad. Y en abrirles a unos y a otros perspectivas de futuro. Pero el papel del padre es, sobre todo, fundamental, para la madre. Como ya se ha dicho cada hijo necesita no sólo el cariño de su padre y de su madre sino también el cariño que su padre y su madre se tienen entre sí. Se podría decir que la familia funciona con relaciones triádicas, donde intervienen simultáneamente tres. Sin embargo, estas exigencias relacionales, constatadas psicológicamente cuando la familia ha entrado en crisis, están sin estudiar a fondo, sobre todo por la filosofía. Este estudio es un déficit, pero también un aliciente con el que se ha topado el tercer milenio.

Por otra parte, la paternidad no puede descubrir todos los aspectos de su misión desde sí misma. Por ser fundamentalmente una relación, la paternidad se descubre desde la maternidad. Por eso ahora no se puede contemplar todavía toda la profundidad que la paternidad está llamada a desarrollar en la historia. Para advertirlo es necesario, primero, decir cuál es la misión de la maternidad. Después volveremos, de nuevo, a tratar acerca de los ámbitos de la paternidad.

3. La misión de la maternidad

Para centrar la misión de la maternidad es preciso considerarla como una realidad positiva abandonando la carga negativa de pasividad, con la que se la ha venido caracterizando filosóficamente hasta el siglo XX. Y reclama, también, advertir que ejerce su fecundidad en todos los ámbitos. **La maternidad es un modo activo y originario de ser y de relacionarse con la vida, con las personas y con la realidad toda.** La maternidad tiene la misma categoría ontológica que la paternidad. Por otra parte, se ha dicho que la característica peculiar de la maternidad es *el poder de la cercanía*. Este poder se ejercita respecto a los hijos, pero también y en primer lugar con respecto al varón, es decir, respecto a la paternidad; después respecto a cada persona. Cuando a partir, sobre todo, de la Conferencia de Beijing (1995) se habla mucho de los derechos de las mujeres es preciso afirmar que un derecho de las mujeres es **“poder ser madres”**. Cada mujer tiene derecho al matrimonio, no porque sea su única misión sobre la tierra sino que además de trabajar en el ámbito laboral y público y tener independencia económica, tiene derecho a ser querida con un amor exclusivo que sea sólo para ella, el de su marido. Y tiene derecho a tener hijos que sean la expresión del amor que ella tiene a su marido y que éste tiene por ella.

Cada vez es más frecuente hablar de los derechos de las mujeres, como si no bastara hablar de los derechos de la persona en general. Esto no es desacertado porque, en virtud de sus peculiaridades, la mujer tiene unas características que deben ser respetadas y que deben ser armonizadas con los derechos generales de las personas. Por ejemplo, **la mujer tiene derecho a que se le deje ser madre**. Tiene derecho a decidir con su marido que quiere tener hijos, y a que se le deje dedicar el tiempo necesario a los hijos cuando son pequeños y necesitan especialmente de ella.

Hablo del derecho a que le dejen ser madre porque, propiamente, no se puede hablar de derecho a la maternidad. «La maternidad es un don, no un derecho. Los hijos no son objetos que se puedan encargar, como cuando uno decide comprar un coche o una casa»^[10].

A pesar de la importancia de la natalidad para el progreso de una sociedad, en la mayoría de los países más desarrollados —modelo que se quiere implantar en todos los países—, se ponen muchas trabas a la mujer para ser madre: se condiciona su trabajo a su posible maternidad o al número de hijos que tenga, en ocasiones, para aceptarla en determinados puestos, hasta se le solicita un certificado de esterilización, etc. Por otra parte, cuando se apela a los derechos de la mujer no se habla tanto de la maternidad sino que se invoca el derecho a abortar, a

utilizar su cuerpo como quiera, etc. ¿Cuáles son las causas de esta deshumanizante situación?

Se podría decir que tiene complicadas y diversas causas. En primer lugar habría que decir que, a lo largo de la historia, se ha valorado en general la maternidad, y a la mujer como esposa y madre. Pero con una característica: no se le dejaba hacer otra cosa. ¡Cuántas veces en los programas de los conservadores se lee que la principal misión de la mujer es ser esposa y madre! Y, sin embargo, esto parece injusto a las mujeres. ¿Es que éstas han dejado de valorar su ayuda al marido y la posibilidad de traer hijos al mundo y educarlos?

No es eso. La mujer ante todo es persona. Y como persona está llamada a formar una familia. Pero no sólo a eso. Está también llamada a trabajar, a desarrollar sus capacidades, sus inclinaciones, está llamada a construir el mundo mediante la cultura. Con frecuencia las mujeres tienen buenas dotes de gobierno, porque tienen capacidad para la visión de conjunto, porque son sensibles a las necesidades de las personas, etc. A otras les gusta escribir, o desarrollar otras cualidades artísticas. Y todas experimentan la necesidad de tener una independencia económica que garantice su libertad.

Pues bien, haciendo hincapié en el alto valor de la función de la mujer como esposa y madre, durante siglos, y de un modo cada vez más asfixiante en los últimos, las mujeres se han visto privadas de estudios, sobre todo universitarios, y no se les ha permitido ejercer otro trabajo que no fuera el doméstico o algún oficio subalterno para el que no se necesitaba preparación. En algunas ocasiones o circunstancias, aunque sea fuerte decirlo, su única fuente de ingresos era la prostitución: recordemos a la heroína de Dostoievski en *Crimen y castigo*, a la que semejante oficio no llegó a corromper (por algo dirá el evangelio que precederán a muchos en el reino de los cielos). La crítica que hace Simone de Beauvoir a la situación femenina, partiendo de la Francia de su tiempo —que fue agravándose desde el s. XIV en adelante—, después de haber sido bastante diferente en los siglos XI-XIII-, es escalofriante, escandalosa, pero verdadera.

Sin embargo, el panorama ha cambiado. ¿Qué ha pasado en el último siglo? Que a fuerza de presiones sociales la mujer ha accedido al voto, a las aulas universitarias y al campo laboral. Pero se ha hecho, con una condición: que trabajaran como hombres, es decir, sin derecho a la diferencia. Es decir, sin derecho a la maternidad. La maternidad, con el embarazo, a veces complicado, con la época del parto, la lactancia, los primeros meses, requiere muchas energías y, sobre todo, requiere tiempo. Pues bien, socialmente la maternidad es considerada como un obstáculo para el trabajo profesional, para la competitividad, para ascender profesionalmente. La mujer que ha decidido ser madre, en muchas ocasiones, ha tenido que renunciar, a costa suya, a la profesión.

Ciertamente la maternidad requiere dedicación, pero sobre todo durante unos años cuando los hijos son más pequeños. Si una mujer no ha conservado su trabajo, si no tiene posibilidades de reciclarse, puede llegar un momento en que en el fondo de su conciencia puede advertir que el sentido de su vida se ha acabado, pues sus hijos ya mayores no necesitan tanto de ella. Por otra parte, sus inclinaciones incumplidas son un fondo de insatisfacción. Además, la falta de independencia económica le ata las manos para poder moverse con libertad.

La pregunta que se plantea es si realmente son incompatibles trabajo y maternidad. La solución a esta difícil cuestión se cifra, en el fondo, en que el varón descubra en qué consiste su paternidad.

4. La maternidad intrafamiliar

En el pasado siglo se ha dado un fenómeno curioso: el desprestigio de las tareas del hogar. A veces se confunde maternidad con trabajos domésticos, cuando no son exactamente lo mismo. El trabajo en el hogar cuando es a gran escala, necesita la inclinación hacia estas tareas, habilidades específicas, cierta capacidad de visión de conjunto y de organización, que no toda mujer por el hecho de serlo posee, ni por el hecho de ser madre tiene que dedicarse a ellas, a tiempo completo. Además, en la sociedad minusvaloran, como si con ellas no se llegara a la realización personal, como si fueran un modo de esclavitud.

Ante estas apreciaciones, habría que recordar que el valor de un trabajo depende del servicio social que cumpla. Y la atención al hogar desempeña uno que es básico y fundamental: el cuidado material de las personas y el crear a su alrededor un ambiente amable y humano que les haga agradable la vida. Y precisamente por esto requiere, en cierta medida, la colaboración de todos los miembros de la familia, para que ese trabajo no contribuya a la pereza de algunos, ni se cifre en una serie de servicios personales que podrían ser realizados por los interesados.

La maternidad en general, como la paternidad, no se mide tanto en tiempo de presencia, cuanto en atención de cariño y amor. Pero sí hay una diferencia en cuanto al tiempo de dedicación de la maternidad, al principio de la vida de los hijos. Respecto a este primer tiempo del hijo, con relación al problema laboral, lo que sería injusto es que la madre no tuviera más remedio que trabajar, incluso en contra de su voluntad, dejando desatendidos por ello sus deberes respecto a su familia. En estas cuestiones, el magisterio de la Iglesia se ha pronunciado con claridad. Respecto al problema del trabajo obligatorio Juan Pablo II ha dicho: «El abandono obligado de tales tareas, por una ganancia retribuida fuera de casa, es incorrecto desde el punto de vista del bien de la sociedad y de la familia cuando contradice o hace difícil tales cometidos primarios de la misión materna»^[11].

El tener hijos es una necesidad social. Sin nuevos hombres una sociedad, una raza, una nación se extingue. Por ello el peso de la maternidad no puede recaer exclusivamente sobre la mujer. Juan Pablo II augura: «Será un honor para la sociedad hacer posible a la madre —sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica o práctica, sin dejarle en inferioridad ante sus compañeras dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos, según las necesidades diferenciales de la edad»^[12].

Pues bien, esto será posible cuando el varón descubra las competencias de su paternidad. Una de ellas la subraya Juan Pablo II: «Hay que esforzarse por la revalorización social de las funciones maternas, de la fatiga unida a ellas y de la necesidad que tienen los hijos de cuidado, de amor y de afecto para poderse desarrollar como personas responsables, moral y religiosamente maduras y sociológicamente equilibradas»^[13].

5. Dimensión pública de la maternidad

La maternidad, sin embargo, como modo de ser y modo de contribuir al bien de los demás, ha de estar presente en todos los ámbitos de la sociedad, a todos los niveles y en todas las instituciones, en la Iglesia y en el mundo civil. **La feminidad y la masculinidad no se estorban ni se desplazan, se complementan y se fecundan.** Porque de un modo natural la masculinidad y la feminidad, si no se las distorsiona, ponen el acento en distintos valores y matices. Y sobre todo, desarrollan las mismas cualidades y virtudes con matices complementarios. Si a la maternidad se la reduce al ámbito privado, el mundo de la cultura y el mundo laboral se empobrecen y, posiblemente, se tornen deshumanos. Por otra parte, la familia no se puede defender suficientemente desde el ámbito privado: hace falta influir en las leyes, en la educación, en la escuela, en los medios de comunicación social, en las diversiones, en todo el mundo de la cultura y del uso de la técnica. Por tanto, querer confinar a la mujer en el ámbito privado y familiar va en contra del desarrollo social.

Esta visión está recogida en documentos de la Iglesia donde se critica la postura tradicional dominante durante mucho tiempo que afirma que el lugar de la mujer está sólo en su casa: «No se puede dejar de observar cómo en el campo más específicamente familiar una amplia y difundida tradición social y cultural ha querido reservar a la mujer solamente la tarea de esposa y madre, sin abrirla adecuadamente a las funciones públicas, reservadas en general al varón»^[14]. En este sentido son ilustrativas las reflexiones de Juan Pablo II en torno al genio de la mujer, a quien Dios ha confiado al hombre. Transcribo, aunque sean un poco largas, sus palabras: «La fuerza moral de la mujer, su fuerza espiritual, se une a la conciencia de que *Dios le confía de un modo especial el hombre*, es decir, el ser humano. Naturalmente, cada hombre es confiado por Dios a todos y cada uno. Sin embargo, esa entrega se refiere especialmente a la mujer —sobre todo en razón de su feminidad— y ello decide principalmente su vocación. (...) *La mujer es fuerte por la conciencia de esta entrega*, es fuerte por el hecho de que Dios “le confía el hombre”, siempre y en cualquier caso, incluso en las condiciones de discriminación social en las que pueda encontrarse. Esta conciencia y esta vocación fundamental hablan a la mujer de la dignidad que recibe de parte de Dios mismo (...). La mujer fuerte (cfr. *Prov 31*) se convierte en un apoyo insustituible y en una fuente de fuerza espiritual para los demás, que perciben la gran energía de su espíritu. A estas “mujeres perfectas” deben

mucho sus familias y, a veces, las naciones»[15].

El Pontífice saca conclusiones de estos presupuestos: a la mujer le corresponde humanizar la vida y el mundo del trabajo y de la técnica. «En nuestros días los éxitos de la ciencia y de la técnica permiten alcanzar de un modo hasta ahora desconocido un grado de bienestar material que, mientras favorece a algunos, conduce a otros a la marginación. De este modo, este progreso unilateral puede llevar también a una gradual pérdida *de la sensibilidad por el hombre, por todo aquello que es esencialmente humano*. En este sentido, sobre todo el momento presente, espera la manifestación de aquel “genio” de la mujer, que asegura en toda circunstancia la sensibilidad por el hombre, por el hecho de que es ser humano»[16].

En otros lugares he desarrollado como la orientación con la que se comporta con respecto a las cosas y las personas correspondiente a la feminidad y a la maternidad, como no tiene nombre de sustancia se debe describir con una preposición. He visto a que a la mujer le corresponde la preposición “EN”, mientras que al varón le describe la preposición “DESDE”. Estas preposiciones expresan relaciones[17]. Pues bien, como fruto de la relación propia, descrita con la preposición “EN”, con su poder de cercanía, con su sensibilidad por lo humano, la mujer, al desenvolverse en la sociedad, capta la realidad, enfoca las soluciones a los conflictos, con matices peculiares que hacen más vivible, más humano, el mundo. Esa humanización no se hace solamente a través de obras de beneficencia. Se hace sobre todo a través del trabajo. Se puede hacer, por tanto, cuando se participa desde dentro en todos los ámbitos de la sociedad.

Por otra parte, para que la mujer pueda aportar sus valores propios, no basta sin más que se incorpore de cualquier manera al mundo laboral. Se ha criticado mucho cierta masculinización de la mujer, sus comportamientos agresivos, o la destrucción de la familia que supone su incorporación al trabajo. Esas críticas no advierten que quizá es el único modo que ha tenido para lograrlo, porque no era aceptada por sí misma. Los valores que la mujer aporta, como son la cooperación, la flexibilidad, la atención primaria a las personas, la misericordia, etc., son fácilmente sofocables e inutilizados por ambiente hostil. Es necesario también un ambiente adecuado para que la mujer pueda cultivar sin trabas su estilo propio[18].

6. El reto de la conciliación

A la vista de los dos ámbitos en los que ha de desplegarse la maternidad se plantea el problema de cómo compaginar el ámbito público con el privado. La conciliación es un problema cuya solución siempre será particular, pero en el que también se pueden dar unas pautas generales. Antes de nada, sin embargo, hay que replantear la pregunta, antes formulada, con toda su crudeza: ¿son compatibles maternidad y trabajo profesional distinto al del hogar?

Desde este ángulo se hace especialmente perceptible que si el ser humano ha sido llamado por Dios a la doble misión de formar la familia y dominar el mundo, una sociedad que esté vertebrada sobre la incompatibilidad de ambas tareas está mal estructurada. O dicho con otras palabras, su estructura no respeta la dignidad humana. Y esto que se ve con más claridad en el caso de la mujer, ¿no es también planteable en el caso del varón? ¿Acaso él no ha sido llamado también a formar la familia? ¿Por qué, entonces, ha estructurado el mundo laboral como estando él al margen? Aquí se está apuntando una dimensión, olvidada por muchos, de la paternidad. En este sentido afirma Juan Pablo II refiriéndose a la mujer: «Es un hecho que en muchas sociedades las mujeres trabajan en casi todos los sectores de la vida. Pero es conveniente que ellas puedan desarrollar plenamente sus funciones según la propia índole, sin discriminaciones y sin exclusión de los empleos para los que están capacitadas, pero sin al mismo tiempo perjudicar sus aspiraciones familiares y el papel específico que les compete para contribuir al bien de la sociedad junto al varón»[19].

Como comenta Haaland, «las mujeres no sólo deberían poder trabajar fuera de casa incluso siendo madres sin discriminación en cuanto al lugar de trabajo, sino que su misma vida de trabajo debería estar estructurado de manera que puedan progresar y entrar en competencia, sin consecuencias negativas para su labor de madres. Se trata de un llamamiento, no sólo a un reconocimiento explícito del “**derecho a la diferencia**”, sino también una solicitud para que **esta diferencia sea la base de una reestructuración de las condiciones de trabajo**»[20].

Esto tiene aplicaciones laborales, por ejemplo, en el aspecto salarial, en la forma de remunerar a quienes son responsables de sacar adelante una familia.

La Encíclica *Laborem exercens* recoge varios modelos para hacerlo: «Tal remuneración puede hacerse bien sea mediante el llamado *salario familiar* —es decir, un salario único dado al cabeza de familia por su trabajo y que sea suficiente para las necesidades de la familia sin necesidad de hacer asumir a la esposa un trabajo retribuido fuera de casa— bien sea mediante otras *medidas sociales*, como subsidios familiares o *ayudas a la madre* que se dedica exclusivamente a la familia, ayudas que deben responder a las necesidades efectivas, es decir, al número de personas a su cargo durante todo el tiempo en que no estén en condiciones de asumir dignamente la responsabilidad de la propia vida»[21].

Estos modelos podían ser válidos, según las circunstancias de algunas familias, pero para que la mujer pueda hacer compatible trabajo y familia serían más adecuados subsidios por el número de hijos, para afrontar los gastos que éstos ocasionen y la ayuda en la atención doméstica del hogar, que no necesariamente tiene que ser llevada directamente por la madre. En efecto, «la verdadera promoción de la mujer exige que el trabajo se estructure de manera que no deba pagar su promoción con el abandono del carácter específico propio y en perjuicio de la familia en la que como madre tiene un papel insustituible»[22]. La maternidad así planteada puede aparecer como una fuente de problemas económicos y de falta de eficacia a las empresas, que ya tienen suficientes conflictos para ser rentables económicamente. ¿No es mucho pedir a las empresas que mantengan a sus trabajadoras con todos los derechos de la maternidad, con el subsiguiente perjuicio económico que esto supone? Ciertamente, «El motivo de la discriminación laboral de la mujer casada no es otro que una visión mecanicista y a corto plazo de la empresa que sólo contempla cuatro meses posibles de baja maternal, olvidando que tanto la maternidad como la paternidad son fuente de experiencias, formación y competencias necesarias para la empresa. Parece que seguimos midiendo el nivel de compromiso de un modo unilateral: mi relación con la empresa y dejamos de poner este valor en relación con otro: la integridad, competencia de relevancia 11 creciente que va de la mano de esos vínculos estables y profundos de carácter personal como por ejemplo la familia»[23].

Por tanto, a la hora de abordar la solución de los mismos hay que pensar no sólo en los inconvenientes que acarrea el hacer posible la maternidad y su ejercicio en todos los ámbitos. Hay que pensar en las ventajas que reporta, no sólo a las personas concretas, a las familias, sino incluso a las empresas. En primer lugar, la felicidad de las familias que pueden decidir sin coacción los hijos que desean tener. En segundo lugar, que el trabajo se adecue a las necesidades de las personas, posibilita que éstas puedan dar lo mejor de ellas en cada circunstancia de la vida. Hay datos que ya lo confirman. Así entre las conclusiones de 60 académicos de 20 países de los cinco continentes en el 2006 pueden destacarse: 1) que los más jóvenes —la llamada generación X— pasan una hora más al día con sus hijos que los padres de la generación anterior (*baby boomers*); 2) ha crecido el número de trabajadores *dual centric*, es decir, que no tienen sólo como centro de su vida el trabajo (adictos al trabajo), sino también la familia. Los estudios muestran que las personas *dual centric* y las que tienen puesta su prioridad en la familia gozan de mayor salud mental, mayor satisfacción con su vida y mayor satisfacción en el trabajo[24].

Por otra parte, que las mujeres puedan seguir ejerciendo su profesión mientras crían a sus hijos pequeños, aunque sea a media jornada, o que puedan reincorporarse cuando éstos ya no las necesitan tanto, supone enriquecer el mundo laboral con la experiencia y la humanidad de las virtudes adquiridas por las mujeres en la crianza de los hijos (la fortaleza, la paciencia, la generosidad, la misericordia, la abnegación, el realismo), que indudablemente pueden contribuir eficazmente a la humanización de las condiciones humanas en los trabajos. La fidelidad de una empresa a sus trabajadores merece la fidelidad de éstos hacia su empresa, trabajando por ella como en algo propio. Eso supone medir la eficacia de las empresas no sólo a corto, sino a medio y a largo plazo.

Por otra parte recientes estudios están demostrando que las bajas de varones por enfermedad superan a lo largo de su vida laboral las bajas que las mujeres tienen en un periodo de su vida[25]. En cualquier caso, este planteamiento supone muchas reformas laborales, y «es impresionante comprobar la *ausencia* de medidas políticas que reflejen esta diferencia»[26].

Pero la tarea de sensibilización está empezando a dar sus resultados positivos: una de las soluciones es la flexibilidad. Para Nuria Chinchilla, «cada vez es más evidente que las políticas sociales del siglo XXI serán las políticas de conciliación trabajo-familia. En 2005 el 60% de las empresas españolas consideran que es necesario tener políticas de flexibilidad (en los horarios de entrada y de salida, tiempos parciales, bajas por maternidad y paternidad, semana laboral comprimida, empleos compartidos, cómputo anual de horas trabajadas, teletrabajo, videoconferencias, ayuda en la atención a personas dependientes...). Más del 40 % de las empresas opinan que los problemas familiares aumentarán en los próximos tres años y que ello propiciará cambios en el mercado laboral»[27].

La UE ha subrayado la flexibilidad entre los diez parámetros principales que definen la calidad en el empleo de un país. «Integrar la diversidad laboral en un mundo cada vez más global y cambiante pasa por la flexibilidad en las fórmulas y en los horarios de trabajo. No se trata de trabajar menos horas, sino de **trabajar mejor** las horas que dedicamos a nuestras tareas profesionales»[28].

Para conseguirlo los especialistas recomiendan: aparcir la dirección por control de presencia y desarrollar una verdadera dirección por objetivos y misiones, así como flexibilizar la legislación laboral para hacer factible lo mejor para cada caso y situación.

La flexibilización laboral requiere al menos otras dos medidas: 1) favorecer a las Empresas amigas de la familia (EFR) a través de deducciones fiscales en el Impuesto de Sociedades y con la concesión de más puntos en los concursos públicos, 2) impulsar desde la Administración un audaz programa de conciliación de horarios laborales, escolares y sociales, contando además con un claro soporte asistencial: las plazas de guardería y la asistencia domiciliaria deben ser una prioridad para cualquier Gobierno que aspire a responder a las nuevas necesidades de ese triángulo en constante evolución que conforman la familia, la empresa y la sociedad[29].

Todas estas medidas tan necesarias para evitar el estrés y el absentismo, para favorecer a la familia y para hacer posible que en el mundo se desarrolle el espíritu maternal, todo este panorama sería inviable sin algo anterior y fundamental: descubrir las implicaciones de la paternidad.

7. El descubrimiento de la paternidad

Después de haber visto la misión de la maternidad tanto en el ámbito *intra* como extra familiar, hace falta detenerse en la relación que se corresponde con la maternidad, es decir, la paternidad, obteniendo consecuencias de uno de los principios básicos que se da entre ellas: la reciprocidad.

La paternidad y la maternidad humanas, reflejo en el ser humano de las Personas divinas son, en cierto modo, también en lo humano relaciones triádicas, porque siempre están abiertas a un tercero, que siempre es otra persona, el hijo o bien el otro, el beneficiado de esa fecundidad interpersonal en la familia o en ámbito social o eclesial.

Sin embargo, desde el punto de vista ontológico la diversidad humana es dual. Por eso quiero detenerme un momento en la relación bilateral varón mujer, una relación que básicamente hemos denominado esponsalicia o esponsalidad, aunque según el grado de intimidad o de compromiso se diversifique en cada caso en distintas formas.

La relación paternidad-maternidad en la familia y en la relación con el hijo también tiene en la base una relación dual, en este caso la conyugal, que dará origen al hijo. La paternidad y la maternidad dicen ambas relación al hijo, pero también incluyen la relación entre el padre y la madre. En este caso es significativo que para el desarrollo armónico de la afectividad y de la personalidad del hijo, éste necesita recibir el cariño y el afecto de su padre y de su madre, pero le es igualmente necesario el afecto que los padres se tiene entre sí. Es decir, el amor mutuo, la relación esponsal que sirve de base a la familia tiene un constante efecto de fecundidad. La fecundidad no es un resultado biológico y esporádico, sino que es un efecto permanente de las relaciones mutuas

varón-mujer. **La armonía entre varón y mujer** —posible gracias a la Redención, hemos dicho—, **se apoya en la reciprocidad y en la complementariedad**. De momento nos interesa sacar algunas consecuencias que se derivan de la reciprocidad.

La reciprocidad instaura un trato entre iguales que **dependen mutuamente uno del otro**, donde la actuación se basa en decisiones que se han tomado en acuerdo mutuo. En este sentido **si la maternidad hace posible la paternidad, la misión de la paternidad será hacer posible la maternidad**. Una reciprocidad así concebida supone un servicio sin restos de paternalismo. El paternalismo, muy común por otra parte, es aquella actitud en la que el varón desea proteger a la mujer pero decidiendo por ella. Él toma las decisiones y la postura adecuada en ella es la obediencia. El paternalismo se da cuando se trata al otro como una persona que no puede decidir por sí misma y se toman decisiones por ella, quizá con la bienintencionada intención de protegerla. Un trato así es un trato que rompe la reciprocidad. No es un trato entre iguales que viven cada uno para el otro, porque se considera a uno de los miembros como inferior e incapaz de decidir por sí mismo. Esa más o menos es la situación de subordinación unilateral, donde la ayuda del varón hacia la mujer no respeta la libertad de ésta y se convierte en otra forma de dominio^[30], que a su vez condenaría al varón a convivir con alguien que no está a su nivel, *prisionero de una soledad que excluye toda verdadera relación recíproca*. Nietzsche describe la frialdad solitaria de quien no sabe querer, con la imagen de un sol siempre frío para otro sol. Permítanme interrumpir el discurso para citar estas palabras:

«¡Oh soledad de todos los que regalan!

¡Oh taciturnidad de todos los que brillan!

Muchos soles giran en el espacio desierto:

a todo lo que es oscuro hálbanle con su luz, - para mí callan.

¡Oh, ésta es la enemistad de la luz contra lo que brilla,

el recorrer despiadada sus órbitas!

Injusto en lo más hondo de su corazón contra lo que brilla:

frío para con los soles, - así camina cada sol.

Semejantes a una tempestad recorren los soles sus órbitas,

ése es su caminar.

Siguen su voluntad inexorable, ésa es su frialdad»^[31].

La reciprocidad mutua se fundamenta en una igualdad fundamental que lleva a estar cada uno al servicio del otro, que no rompe el plano de la igualdad al actuar, aunque cada uno sirve con sus recursos, porque, aunque distintos son de la misma categoría. La relación adecuada, entonces, no es mandar y obedecer, sino **la colegialidad en la toma de decisiones**. Desde esta perspectiva es desde donde se puede hablar en qué ámbitos y cómo se ha de ejercitar la paternidad. En efecto, la misión de la paternidad ha de descubrirse desde la relación de reciprocidad que se establece entre varón y mujer, en la que cada uno se pone al servicio del otro con sus recursos propios.

Para centrar todavía más el tema habría que recordar algún otro detalle del comienzo de la humanidad, cuando Adán y Eva, después de haber pecado, son castigados por Dios. Ya se ha hecho referencia al tema del dominio, del que gracias a la Redención el ser humano —varón y mujer— está llamado a salir. Pero hay otros dos detalles que siguen presentes en la vida humana y que hay que sobrellevar y convertir en instrumentos de Redención. Se trata de los castigos diferenciales que Dios impone al varón y a la mujer. A ella le dice: «Tantas haré tus fatigas cuantos sean tus embarazos: con dolor parirás los hijos» (*Gen 3, 16*). Y al varón: «maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan» (*Gen 3, 17-19*). El texto sigue hablando de la muerte, que es común a ambos, como es común también la fatiga del trabajo. Pero el texto tiene un matiz diferencial que importa no desdibujar. La mayor fuente de dolores para la mujer es la provocada por el embarazo, el parto y todo lo que el hogar comporta. Al hombre, que es externo en cierto modo a esa problemática, le hacen sufrir más el conseguir el dominio de la naturaleza mediante la técnica, los problemas económicos y del trabajo, el desarrollo que se resiste, la esterilidad de muchos esfuerzos, etc.

Si la paternidad ha de estar al servicio de la maternidad como la maternidad está al servicio de la paternidad, y si ambos, antes del pecado, con la bendición de Dios, están llamados a la común misión de formar la familia y dominar el mundo (cfr. *Gen 1, 31*: «Y bendíjolos Dios, y díjoles Dios: “Sed fecundos y multiplicaos y llenad la tierra y sometedla”»), cada uno ha de ayudar al otro, aunque sea en aquello que le resulte más doloroso.

8. La paternidad en la familia

Así, la mujer ayuda al varón principalmente en el plano familiar, por el peculiar modo que ella tiene de hacer hogar. Y porque ella lleva el mayor peso de ser padres en común. Esto lo expresa muy bien Juan Pablo II cuando afirma haciendo referencia a la «deuda»: «La maternidad de la mujer constituye una “parte” especial de este ser padres en común, así como la parte más cualificada. Aunque el hecho de ser padres pertenece a los dos, es una realidad más profunda en la mujer, especialmente en el periodo prenatal. La mujer es “la que paga” directamente este común engendrar, que absorbe literalmente las energías de su cuerpo y de su alma. Por consiguiente, es necesario que el varón sea plenamente consciente de que en este ser padres en común, él *contrae una deuda especial con la mujer*»[32]. Y termina el Papa añadiendo: «Ningún programa de “igualdad de derechos” del varón y de la mujer es válido si no se tiene en cuenta esto de un modo totalmente esencial»[33].

El varón ciertamente está en “deuda” con la mujer por su maternidad con la que ella sola soporta una fatiga que debería de ser de los dos. La reciprocidad en cuanto al hogar lleva al varón a corresponder ayudando a su vez él de dos maneras. Primero compartiendo las cargas que supone el hogar y el cuidado de los niños pequeños. Una de las cargas mayores de la mujer profesional es la doble jornada laboral, porque su trabajo externo no la exime de su tarea doméstica. Pues bien, ahí hace falta la colaboración de todos los miembros de la familia, aparte de otras ayudas externas que se puedan tener. Por otra parte, está la inmensa ayuda que supone preocuparse de su mujer y la ayuda que supone agradecer la mayor carga que ella lleva en una tarea de la que ambos son beneficiarios. No me paro aquí a considerar la importancia del padre en la familia cuando los hijos van siendo más mayores, que es cuando más interviene, en orden a la importancia, el papel del padre en la familia, porque esta es una necesidad más conocida, y que también en cierto modo es un servicio a la maternidad. Bastaría recordar las zozobras de la madre cuando el padre no se preocupa del futuro de los hijos[34].

Pero no acaba ahí la reciprocidad del varón en el hogar. El varón tendría que ayudar a su mujer en lo profesional. Todas las desventajas que tiene en lo profesional para la mujer el ejercicio de la maternidad, sólo pueden ser superadas, de modo que no vayan en detrimento de su competencia, si es apoyada por su marido. Primero apoyando a su mujer en la toma de decisiones en lo referente a lo profesional. Un hecho que corrobora la experiencia es que, todas las mujeres casadas que tienen una familia estable e incluso familia numerosa, y triunfan a la vez en lo profesional, eso siempre es posible por el apoyo de su marido[35]. Ese apoyo ha de estar acompañado, brindándose a hacer cosas que puede hacer él. En esa línea está, por ejemplo, que – conforme a las nuevas leyes ya vigentes en algunos países –, son ellos los que piden permisos familiares, llamados de maternidad, para llevar a un hijo al médico, para cuidar a un familiar enfermo, o a un hijo pequeño. Puede él cuidar del hogar cuando ella prepara unas oposiciones, o cuando podría ausentarse para asistir a un Congreso en otro país, o para hacer un curso intensivo de formación en alguna materia, etc. Al varón le puede costar mucho esa renuncia propia a planes suyos fuera del hogar o a recortar su profesión, que es una justa correspondencia con

todo lo que ha sacrificado con naturalidad su mujer. Hace falta, por tanto, una mayor presencia activa del padre en la familia, no sólo para la formación de los hijos sino también para facilitar a su mujer el normal ejercicio profesional. Con esto ya se va viendo que el papel del padre en la familia es algo más rico e interesante que el de aportar exclusivamente los recursos económicos.

9. Paternidad y esfera pública

Pero además, no acaba todavía el ejercicio de la paternidad. Esa es sólo una de sus dimensiones. La dimensión *ad intra* de la familia. Hace falta que el varón esté al servicio de la maternidad también en el ámbito donde él trabaja profesionalmente. Y quizá sea éste el ámbito donde más sacrificios le supongan el servir a la maternidad. Quizá porque es más sensible a la eficacia inmediata, a la competencia, al beneficio económico. Pero es indudablemente una contribución eficacísima, a la armonía social, a la justicia, a la fecundidad humana, en definitiva, al valor de la persona, empezando por la suya. Si el varón, por inclinación natural está más inclinado al dominio de las cosas, de la técnica, a la productividad, el convertirse en servidor de la maternidad le hará más cercano a las personas, a la cooperación, a la flexibilidad. Esto irá en primer lugar en beneficio propio porque le hará ganar en humanidad. Esto traerá una primera consecuencia en algo que se ve necesario desde hace tiempo: la reestructuración del mundo laboral para que trabajo y familia sean compatibles no sólo para la mujer sino también para el propio varón, que en muchas ocasiones ha organizado el trabajo como si la familia no existiera.

Esta preocupación se recoge en varios documentos de la Iglesia. De un modo general se dice primero, que el trabajo tiene que estar en función de la persona: «Hay que organizar y adaptar todo el proceso laboral de manera que sean respetadas las exigencias de la persona y sus formas de vida, sobre todo de su vida doméstica, teniendo en cuenta el sexo y la edad de cada uno»^[36]. Y más en concreto, puesto que la persona es tal dentro de la familia, se dice que hay que poner el trabajo al servicio de la familia. Para eso es necesario incluso hacer avanzar la teología. Estas son las palabras de la Exhortación *Familiaris consorcio*: «Esto resultará más fácil si una renovada “teología del trabajo” ilumina y profundiza el significado de éste en la vida cristiana y determina el *vinculo fundamental que existe entre el trabajo y la familia* y por consiguiente el significado original e insustituible del trabajo de la casa y la educación de los hijos»^[37], que no compete en exclusiva a la mujer, aunque ella tenga que aportar más en algunos años.

Sin embargo, para que el trabajo esté en función de la persona y de la familia, la organización del mismo es mucho más complicada. No se puede estructurar el mundo laboral de un modo simple y lineal. Hace falta estudiar los casos concretos, aplicar a cada persona lo que necesita. En ocasiones supondrá pérdidas económicas a corto plazo como son, por ejemplo, los permisos de maternidad. Surgirá la necesidad de encontrar personas que sustituyan a otras a temporadas, lo que puede suponer una pérdida de eficacia laboral, pues se trata de que desaparezcan de momento personas cualificadas y eficaces y se sustituyan por otras que quizá no tengan tanta experiencia. Pues bien, una dimensión de la paternidad *ad extra* de la familia es precisamente superar todos estos inconvenientes para que en el ámbito donde él trabaja, otras mujeres —que no son su esposa puedan hacer compatible trabajo y familia. Su paternidad estará al servicio de la maternidad precisamente haciéndola posible. Ese esfuerzo, que indudablemente es una fuente de sacrificios, en un terreno en el que él es especialmente sensible al éxito y al rendimiento, lo cobrará, sin duda con creces a medio y a largo plazo, haciendo posible una sociedad más humana. Esto significa una llamada a la creatividad y al realismo. No todas las personas tienen la misma capacidad, ni la misma preparación, ni las mismas circunstancias. Por ello, —aunque sea más cómodo para una cabeza inflexible— no tiene por qué haber un único modelo de trabajador —joven, fuerte y soltero— al que se le pida trabajar de la mañana a la noche, con el único incentivo del dinero y de ascender. Puede haber flexibilidad y diversificación laboral adaptándose a las necesidades de las personas: horarios de media jornada, horario partido, o jornada seguida, o más flexibilidad de horario, sin necesidad de que el jefe de una mujer sea su propio marido, que lógicamente advertirá más fácilmente las necesidades familiares.

Por otra parte el dinamismo de las sociedades libres y el avance de los medios de comunicación, están poniendo en movimiento muchas formas de trabajo, como es el trabajo en casa, conectados a una red, a Internet, etc... Lo que supone una fuente de problemas a corto plazo es, sin embargo, rentable a medio o largo plazo. Porque cuando una persona se sabe tratada por ella misma es fácil que crezca con relación a la empresa un sentido de lealtad, que le llevará a trabajar como en cosa propia, con interés y rendimiento, pues la libertad

posibilita que las personas den porque quieren lo mejor de sí mismas. Facilitar la aportación de la maternidad en la sociedad dice Juan Pablo II, que «se trata de un acto de justicia, pero también de una necesidad. Los graves problemas sobre la mesa, en la política del futuro, verán a la mujer comprometida cada vez más: tiempo libre, calidad de la vida, migraciones, servicios sociales, eutanasia, droga, sanidad y asistencia, ecología, etc. Para todos esos campos será preciosa una mayor presencia social de la mujer, porque contribuirá a manifestar las contradicciones de una sociedad organizada sobre puros criterios de eficacia y productividad, y obligará a replantear los sistemas en favor de los procesos de humanización que configuran la “civilización del amor”»[38].

Para hacer posible la maternidad, para que la mujer desarrolle su maternidad *ad extra* de la familia, no basta el esfuerzo de la mujer. No es un problema de mujeres como muchos piensan. La maternidad supone una prestación social de primer orden, cuyo peso no puede recaer exclusivamente sobre la mujer. No debe pagar más y pagar sola. Por otra parte el peso de la maternidad no debe caer exclusivamente ni en la mujer, ni sólo en la familia. No basta tampoco con que el varón ejerza la paternidad *ad intra* de su familia. Facilitar la maternidad dentro y fuera del hogar requiere muchos cambios sociales. Supone flexibilidad y cambios de programación, y planificación de los recursos humanos y de las matrices de responsabilidad a lo largo del ciclo de la vida de programas o proyectos tantas veces como sea necesario, en función de la disponibilidad real de los recursos: varones, mujeres, solteros y casados, padres y madres, sanos y enfermos. Supone también nuevos métodos, por ejemplo, haciendo programas de reciclajes, creando adecuados servicios sociales en las empresas, etc.

Tampoco puede correr con todo el peso sólo en la empresa privada. En este campo es necesario que intervenga la subsidiaridad del Estado. Pues bien, este es terreno en el que está casi todo por hacer. Ya recogimos el comentario de Haaland, especialista en ciencias políticas, a quien impresiona comprobar la *ausencia* de medidas en este campo. Para solucionarlo propone, en primer lugar que «las madres que ejercen una profesión o participan en la vida pública deben insistir en el derecho a la diferencia en lo relativo a las condiciones de trabajo para su plena participación»[39]. En efecto, la voz de las mujeres en este terreno es fundamental, porque ellas deben decir lo que necesitan. Pero que las mujeres, que han sido madres, defiendan los derechos de las mujeres jóvenes en época re-productiva para que puedan hacer compatibles trabajo y maternidad, no basta.

No basta que a nivel internacional se haya creado el Movimiento Mundial de Madres, como órgano consultivo de la ONU, de la FAO, la UNESCO, la UNICEF y la ECOSOC. No basta que la ONU organice conferencias internacionales en torno a la mujer, mientras los asuntos los estudien sólo las mujeres. Eso es mucho pero es poco. La maternidad no es un problema de las mujeres. Organizar una sociedad donde puedan vivir juntos varones y mujeres, no es sólo un problema de mujeres. Las decisiones y las soluciones deben ser colegiales. Han de decidirlas con los hombres, que tienen que hacerse cargo de la situación y promoverla eficazmente. Una sociedad donde las mujeres no tengan cabida está mal diseñada, afirma Pérez López, y los primeros perjudicados son los varones[40]. Por eso Haaland reconoce: «Para que una madre pueda elegir entre trabajar en el hogar o fuera de él deberán producirse cambios masivos en la política y en las actitudes. Esto exigirá que las mujeres participen más en la vida política, pero también que los hombres comiencen a tener en cuenta que son padres cuando discuten sus condiciones de trabajo. Ser padres no es “problema de mujeres”»[41].

En efecto, hace falta no sólo el empeño de las mujeres sino el interés y la colaboración de la paternidad. Los padres, además de solucionar la situación dentro de su propia familia, hace falta que tomen también medidas políticas a todos los niveles. Hace ya tiempo llegué a la conclusión de que, ante el ataque descarado que hoy sufre la maternidad, la única defensa eficaz es que el varón descubra el significado de su paternidad.

Blanca Castilla de Cortázar. Profesora de Antropología en la UNIR

Una primera versión de este trabajo fue publicada con el título: 'Trabajo, paternidad y maternidad en el tercer milenio', en ANDRÉS-GALLEGO, José y PÉREZ ADÁN, José (eds.), 'Pensar la Familia', ed. Palabra, Madrid 2002, pp. 265 328.

[1] Hay estudios sobre esta cuestión entre los que no se puede dejar de citar como el de ELSHTAIN, Jean Bethke, *Public man, private woman. Women in social and political thought*, Princeton University Press, 2º ed. 1993.

[2] Cfr. BLANKENHORN, David, *Fatherless America. Confronting Our Most Urgent Social Problem*, Institute for American Values, HarperCollins Publishers, New York, 1995, que se ha citado al comienzo.

[3] Para un certero diagnóstico cfr. BALLESTEROS, Jesús, Postmodernidad y neofeminismo: el equilibrio entre 'ánima' y 'ánimus' en Postmodernidad. Decadencia o resistencia, Ed. Tecnos, Madrid 1988, pp. 129-136.

[4] Así lo expresé en 1993, 1ª ed. Cfr. CASTILLA DE CORTÁZAR, Blanca, *La complementariedad varón mujer. Nuevas hipótesis*, en Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia, 3º ed. Rialp, Madrid 2005.

[5] BUYTENDIJK, Frederik Jacobus Johannes, *La mujer. Naturaleza, apariencia, existencia*, Trad. esp. Revista de Occidente, Madrid, 1970. Tít. or.: *La Femme, sa manière d'être, de paraître, d'exister*, Paris, Desclée de Br., 1967 (aunque conserva aún prejuicios masculinizantes consigue mostrar aspectos de la igualdad y diferencia entre varón y mujer).

[6] Cfr. MARÍAS, Julián, *La mujer en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1980; *La mujer y su sombra*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 54.

[7] Cfr. GRAY, John., *Los hombres son de Marte, las mujeres de Venus*, Barcelona, Grijalbo, 1993, 3ª reimp 1996. (Tít. Or.: *Men are from Mars, women from Venus*, Nueva York, HarperCollins, 1992).

[8] CHINCHILLA, Nuria y LEÓN, Consuelo, *Discriminación y maternidad*, en la Actualidad Económica, 30-03-06, p. 80.

[9] Se dice: «La maternidad es más importante que la paternidad, tanto en el orden físico como en el emocional, al menos cuando los niños son muy pequeños (...) Todos los padres de familia lo consideran lógico»: HAALAND MATLARY, Janne, *Los derechos de la maternidad*, en «Nuestro Tiempo», enero-febrero 1998, p. 102. Decir esto es un modo de hablar, que por otra parte se ha matizado añadiendo «cuando los niños son muy pequeños» En su conjunto tan importante es la maternidad como la paternidad.

[10] HAALAND MATLARY, Janne, *Los derechos de la maternidad*, en «Nuestro Tiempo», enero/febrero 1998, p. 103. Hoy en día, cuando se habla de derechos de la maternidad se entiende «El derecho a tener un hijo y el derecho a abortar». Pero aunque muchos lo piensen así no existe propiamente el derecho a la maternidad. Por lo mismo no existe el derecho a abortar, a no ser madre una vez que la mujer está embarazada.

[11] JUAN PABLO II, Enc. *Laborem exercens*, 14.IX.81, n. 19.

[12] *Ibidem*.

[13] *Ibidem*.

[14] JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consorcio*, 22.XI.81, n. 23.

[15] JUAN PABLO II, Carta Apost. *Mulieris dignitatem*, n. 30.

[16] *Ibídem*.

[17] Cfr. mis estudios *Persona femenina, persona masculina*, Rialp, Madrid 1996, pp. 97 y 122- 124; *Persona y género. Ser mujer, ser varón*, ed. Eiunsa, Barcelona 1997, pp. 120-121.

[18] A fortalecer a la mujer para que cultive su propio estilo van dirigidos diversos trabajos por las pioneras en este campo. Cfr. entre otros: DAHLBOMHALL, Barbro, *¡Mujer!, ¡atrévete a Dirigir!*, Eiunsa, Barcelona 1996.

[19] JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consorcio*, 22.XI.81, n. 23.

[20] HAALAND MATLARY, Janne, *Los derechos de la maternidad*, p. 112.

[21] JUAN PABLO II, Enc. *Laborem exercens*, n. 19.

[22] *Ibídem*.

[23] CHINCHILLA, Nuria y LEÓN, Consuelo, *Discriminación y maternidad*, en la Actualidad Económica, 30-03-06, p. 80. Más datos se pueden obtener en el libro de ambas autoras: *La ambición femenina. Cómo re conciliar trabajo y familia*, ed. Aguilar, 2004, o, *Female Ambition. How to Reconcile Work and Family*, ed. Palgrave McMillan, 2005.

[24] Cfr. CHINCLILLA, Nuria, *Retos de la conciliación*, en «Cinco días», 11-01-06, p. 16.

[25] Cfr. estudios de CERNAN, ministerio de la mujer en Chile.

[26] HAALAND MATLARY, Janne, *Los derechos de la maternidad*, p. 112.

[27] Cfr. CHINCLILLA, Nuria, *Retos de la conciliación...*, p. 16.

[28] CHINCLILLA, Nuria, *Retos de la conciliación...*, p. 16.

[29] Cfr. CHINCHILLA, Nuria y MORAGAS, Maruja, *Dueños de nuestro destino: conciliar la vida profesional, familiar y personal*, 2ª ed. Ariel, 2009.

[30] En algunas actitudes de algunas mujeres también se podría hablar de un cierto maternalismo, cuando se adelantan a cosas que podría hacer su marido y, de hecho, no le dejan colaborar a él, en el cuidado de los hijos o en cosas de la casa.

[31] NIETZSCHE, Frederick, *Así habló Zaratustra*, cap.: *La canción de la noche*.

[32] JUAN PABLO II, Carta Apost. *Mulieris dignitatem*, n. 18.

[33] *Ibídem*.

[34] Esta preocupación se advierte muy bien en la famosa trilogía de Sigríð UNÐSET, *Cristina de Lavrandaster*.

[35] Varios casos son recogidos en PÉREZ LÓPEZ, Juan Antonio y CHINCHILLA, María Nuria, *La mujer y su éxito*, ed. Eunsa, Pamplona 1995, pp. 45-96.

[36] JUAN PABLO II, Enc. *Laborem exercens*, 14.IX.81, n. 19.

[37] JUAN PABLO II, Exhort. Apost. *Familiaris consorcio*, 22.XI.81, n. 23.

[38] JUAN PABLO II, *Carta a las mujeres*, 29.VI.95, n. 4.

[39] HAALAND MATLARY, Janne, *Los derechos de la maternidad*, p. 112.

[40] Cfr. PÉREZ LÓPEZ, Juan Antonio y CHINCHILLA, María Nuria, *La mujer y su éxito*, pp. 15-44.

[41] HAALAND MATLARY, Janne, *Los derechos de la maternidad*, p. 112